

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 28 de marzo de 2023

Número 2.221

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (003/2023/017), ordinaria,
celebrada el martes, 21 de marzo de 2023

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2023 (002/2023/011).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.890,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), con CIF G-79467353, para el abono del gasto generado durante los periodos comprendidos entre el 11 de febrero y el 31 de diciembre del año 2020, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el servicio de utilización de reproducciones de obras de creación visual de los autores gestionados por VEGAP, por el Museo de Arte Contemporáneo.**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000340, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a desarrollar el Área Delegada de Turismo para la implementación del Proyecto REVITUR sobre los efectos de las Viviendas de Uso Turístico sobre la identidad de los barrios y los espacios de convivencia vecinal de los centros turísticos de las ciudades".**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maíllo del Valle y el Sr. Vicesecretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000353, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué balance hace "del número de Centros Deportivos Municipales que se encontró, cuántos nuevos han construido y cuáles van a dejar en proyecto en los diferentes Distritos de Madrid".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000355, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si puede explicar "por qué motivos en cuatro años no han sido capaces de elaborar un simple borrador de Ordenanza del Paisaje Urbano, que era uno de sus compromisos electorales".

- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000362, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2023/8000372), interesando conocer qué valoración hace "respecto al mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas en la ciudad de Madrid".

- Página 8 y 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000364, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merecen "los datos de reclamaciones de usuarios y usuarias, respecto a las materias de su competencia".

Página 9 y 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000365, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "las actividades culturales que se van a ofrecer este verano en los diferentes distritos y la gratuidad o no de las mismas".

Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000366, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuál es el futuro y el destino definitivo de las 16 piezas de Gigantes y Cabezudos de Madrid".

Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000371, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración sobre el programa de patrocinios aprobado en la junta de gobierno de 26 de enero de 2023".

Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. González Fernández y el Sr. Vicesecretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000378, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando que informe "sobre los planes y plazos previstos para la construcción de dotaciones deportivas en el APE 10.12 Calle Camarena Parcela D".

Página 11 y 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000381, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración hace "de su gestión en el Centro Cultural Matadero durante el presente mandato".

Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Levy Soler.

Información del Área

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No se realiza ninguna intervención.

Página 19

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 19

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

Página 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura, Turismo y Deporte.

Bienvenidos, bienvenidas a todos, a todas.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en convocatoria relativa a la sesión 003/2023/017, con carácter ordinaria. Fecha de celebración: martes, 21 de marzo de 2023. Hora prevista de inicio: nueve horas y treinta minutos. Lugar: salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4. Y características: sesión presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP si procede.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2023 (002/2023/011).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón. No, no, no, estaba en el punto 2.

La Presidenta: En el acta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Ya, ya.

La Presidenta: Entonces, ¿a favor?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor, a favor, sí, sí, ¡solo faltaría!

(Rumores).

La Presidenta: Se ha hecho ahí como un medio segundo de receso.

Continuamos. ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Venga pues queda aprobada el acta por unanimidad y pasamos al segundo punto del orden del día.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2023 (002/2023/011), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.890,01 euros (IVA incluido), a favor de la entidad Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), con CIF G-79467353, para el abono del gasto generado durante los periodos comprendidos entre el 11 de febrero y el 31 de diciembre del año 2020, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el servicio de utilización de reproducciones de obras de creación visual de los autores gestionados por VEGAP, por el Museo de Arte Contemporáneo.

El Vicesecretario General: De conformidad con acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, el punto número 2 se da por leído y se somete directamente a votación.

La Presidenta: Para posición de voto del punto 2, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Nos reservamos el voto para el Pleno.

La Presidenta: O sea, que sería abstención, ¿no?

¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Mondoara-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz**: A favor.

La Presidenta: Queda aprobado el punto número 2 y pasamos al punto número 3.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Indicar que se ha acordado alterar el orden de las preguntas por motivos de agenda de algunos de los comparecientes. El orden será el siguiente: puntos números 3, 4 y pasaremos a la 6, 7 y 11 y luego ya continuaremos la relación sucesiva natural.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (2), 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1) y 4 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000340, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a desarrollar el Área Delegada de Turismo para la implementación del Proyecto REVITUR sobre los efectos de las Viviendas de Uso Turístico sobre la identidad de los barrios y los espacios de convivencia vecinal de los centros turísticos de las ciudades".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias.

Doy la pregunta por leída.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Almudena Maíllo, titular del Área Delegada de Turismo, con un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del

Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Muchas gracias.

En cuanto a la pregunta que realiza Más Madrid, el Ayuntamiento de Madrid ha colaborado junto con otras ciudades, como son: Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y San Sebastián en este estudio, en el que han participado además las ciudades con mayor tamaño turístico que tiene España.

¿Y qué dice ese estudio? Que lo que tiene que hacer el Gobierno central es establecer un marco legal que ayude a los gobiernos autonómicos y a los ayuntamientos a hacer cumplir sus normativas. Más concretamente RevITUR lo que dice es que es imprescindible que el Gobierno apruebe un decreto-ley que defina cuál es el concepto de uso de vivienda de uso turístico; una regulación que debería centrarse en la claridad de identificar qué es la actividad turística de estas viviendas y el diseño de un contrato específico que delimite los derechos y deberes de los objetos que intervienen.

El actual marco normativo autonómico y local, que regula las viviendas de uso turístico en España, es insuficiente y no dispone de instrumentos necesarios y efectivos para garantizar el cumplimiento, identificando así el elevado grado que hay en este mercado, según lo que dice este informe al que usted se refiere.

Y mientras el Gobierno sigue sin hacer nada, desde Europa, a raíz de una petición que ha hecho la coalición de ciudades turísticas de Europa, se ha pedido que sea el Consejo de Europa el que regule, establezca un reglamento que regule la recogida e intercambio de datos a escala de la Unión Europea y que mejore el servicio de registro que ya existe entre los estados miembros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias.

Bueno, la presión de los pisos turísticos ya en 2019 en Madrid era la más alta de España con un récord de 216 camas por piso turístico por cien habitantes en el barrio de Sol, hoy es un 40 % peor.

Para corregir esta situación en marzo de 2019 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de la gran Manuela aprobó el Plan Especial de Hospedaje, hoy tan vigente como ignorado. Los grupos conservadores —hoy en el Gobierno municipal— se opusieron con su habitual argumentario mágico, ahora hay uno nuevo: Pedro Sánchez se ha comido mis deberes. Mágico porque la salud a la luz del estudio RevITUR, financiado por el Área Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, realizado por Exceltur hay que decir.

Uno. Que los juzgados iban a tumbar el plan era falso, lo han refrendado.

Dos. Que los pisos turísticos no expulsan residentes o afectaban al precio del alquiler mientras que los nuevos desarrollos bajan la vivienda es falso.

Que no afectan negativamente o muy negativamente sobre la calidad de vida, la convivencia, la sociedad, el comercio local y ojo ahí!, la inseguridad ciudadana es falso.

Que no perjudican a la economía de la ciudad es falso.

Y quinto. Pedro Sánchez se ha comido mis deberes, tienen un plan y lo ignoran.

Este modelo de facilitación depredadora es lo que está provocando una contestación ciudadana contra el turismo, que es fuente de prosperidad nacional y lo están provocando ustedes en su inacción.

Según el propio Ayuntamiento respecto de 2019, en 2022 la ocupación hotelera está 13 puntos por debajo, pero los pisos turísticos están 13 puntos por encima y hemos cerrado 2022 en números rojos de viajeros, 19 puntos por debajo.

La política de Almeida en relación con los pisos turísticos ha dañado gravemente la convivencia vecinal, especialmente en Centro, pero también en Salamanca y en Chamberí y la cadena de valor del turismo —eso dice ReviTUR— tanto en la Oposición como ahora en el Gobierno donde han ignorado la regulación municipal que estaban obligados a hacer cumplir en un Gobierno insumiso, han renunciado a desarrollar una nueva regulación en un Gobierno indolente, han eliminado el servicio de inspección de pisos turísticos en 2022 anarco liberal y han gastado los fondos europeos dedicados al turismo en una electrolinera en Canalejas; Gobierno incapaz.

Mientras el parón de la pandemia debió servir para reconducir el apocalipsis de viviendas, que es lo que dice ReviTUR, esto nos valió para nada, destapando su agenda oculta, el *ayusismo* de convertir Madrid en el nuevo Magaluf, una pensión de estudiantes borrachos en beneficio de muy pocos perjudicando a todos. Los vecinos y vecinas de Centro están hasta el gorro y no pueden venir ahora a decirnos que es que el Gobierno de España se come nuestros deberes cuando tenían un plan que está refrendado por la ley, podían haberlo hecho cumplir y lo han evitado, porque ustedes están de parte de los inversores depredadores y no de los vecinos, de los hoteles, del comercio local, de la seguridad y de la limpieza.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Montejo, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Maíllo por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Muy bien, pero si usted quería hablar de Urbanismo tenía la posibilidad de hacer esta pregunta en la Comisión de Urbanismo, que es la que tiene las competencias sobre ello.

Pero bueno, no me importa contestarle con el mismo ímpetu que hace usted, diciéndole que es falso, que no hay esa presión. Si usted se ha leído el informe

claramente dice que no hay una presión en cuanto a las viviendas turísticas porque la capacidad hotelera puede ser capaz de asumir toda la demanda que hay de turismo en la ciudad de Madrid, debe leer el informe bien.

Es falso que no esté aplicándose el Plan de Hospedaje. También es falso que se hayan eliminado el Plan de Inspección, y usted puede acudir al Área de Urbanismo y verá que se han iniciado 256 expedientes para el restablecimiento de la legalidad urbanística y el cese de actividad, se han impuesto 105 multas coercitivas hasta de 3.000 €, estas multas tienen un efecto disuasorio y 75 viviendas han cesado la actividad tras recibirlas y también se han iniciado otros expedientes sancionadores. Por tanto, es falso lo que usted ha dicho. De lo que nosotros sí estamos a favor es de regular las viviendas de uso turístico y establecer un modelo claro de turismo que incremente esa calidad turística.

Y le voy a decir una cosa, los fondos europeos para turismo lo que se aplican son para planes que son los que aprueba el Estado; es el Estado el que establece en qué eje se puede utilizar esos fondos turísticos no te establece que se puedan utilizar.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

O sea que si usted tiene alguna queja en qué se pueden aplicar esos fondos, acuda al Gobierno de la nación que se establece cuáles son las bases para los que se pueden utilizar esos fondos europeos. Nosotros sí que tenemos claro que apostamos por un modelo turístico basado en la calidad y no en señalar al turismo, apostamos por ese modelo y en ese sentido trabajamos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maíllo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000353, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué balance hace "del número de Centros Deportivos Municipales que se encontró, cuántos nuevos han construido y cuáles van a dejar en proyecto en los diferentes Distritos de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta. Buenos días.

El 13 de julio de 2020, la señora delegada anunció que al terminar este mandato —iba a decir Madrid Central, estoy obsesionado—...

(Risas).

... Madrid tendría 14 polideportivos nuevos en otros tantos barrios y le agradeceríamos que nos dijera si va a poder cumplir este objetivo. También afirmó entonces que estos centros deportivos municipales serían de gestión indirecta, cosa que compartimos porque está demostrado que es la forma más eficaz de gestionar, tienen coste cero para los madrileños, son instalaciones de primera categoría y con precios públicos y porque la alternativa a esta fórmula son los cuatro años de la señora Carmena, la gran Manuela que diría el papa, que no fue capaz de inaugurar ni uno solo.

Señora Miranda, le felicitamos por las cosas buenas que ha hecho en estos años, por fomentar el deporte entre los madrileños, que las hay, pero no todo son luces, le pido que evite el cierre anunciado por la empresa concesionaria del Centro Deportivo Los Prunos en el distrito de Hortaleza que abrió sus puertas en 2009, siendo el primero con este modelo de gestión, en el que quien arriesga su dinero no es el Ayuntamiento sino la empresa privada, 9.700.000 € en este caso, que construye la instalación en una parcela municipal y gestiona durante equis años para intentar recuperar el dinero invertido.

Los Prunos son más de 6.000 m² de instalaciones que tiene todas las ventajas de un centro privado, con varias piscinas, spa, gimnasio, 5 salas de actividades, 12 pistas de pádel, pero a un precio público; y este, que es hoy uno de los mejores centros deportivos municipales, se ve obligado a cerrar en las próximas semanas, concretamente el 4 de mayo, porque la empresa viene soportando desde hace más de diez años graves pérdidas y una situación inexplicable por parte del Ayuntamiento que les ha venido prometiendo estudiar un necesario reequilibrio que ha incumplido sin ni siquiera sentarse a dialogar con la concesionaria.

Las circunstancias sobrevenidas y los cambios que unilateralmente ha realizado el propio Ayuntamiento han afectado a la viabilidad y correcto funcionamiento de este centro desde el año 2011, como reconoce el propio Ayuntamiento, pero sin darle ninguna respuesta real al problema. El Centro Deportivo Municipal Los Prunos atiende a más de 3.000 usuarios y en él trabajan más de 30 profesionales directos y más de 100 indirectos porque más de 130 familias se irán al paro en los próximos días. Para proteger su actividad y a sus trabajadores, y ante la falta de diálogo con la empresa ha recurrido a los tribunales y estos han dictaminado siempre a favor de la concesionaria, lo que está suponiendo una elevada deuda para el Ayuntamiento de Madrid. A pesar de ello, la empresa ha mantenido un servicio de calidad en el centro deportivo, ha presentado al Ayuntamiento varias propuestas de reequilibrio que contemplan nuevas inversiones al asumir por ellos mismos —la última el 12 de abril del 2021—: más actividades, mejoras en las instalaciones, pero todos los esfuerzos son en vano.

Señora delegada, sé que no es usted la responsable pero ¿de verdad cree usted que es normal que reconociendo la necesidad de reequilibrio y con todas las sentencias a favor de la concesionaria el Equipo de Gobierno mantenga la pasividad en atender algo tan importante para el propio Ayuntamiento, para la empresa concesionaria y en definitiva para los madrileños?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

Señor Martínez Vidal, lo que voy a hacer en esta primera intervención o en esta primera parte de la intervención es contestar realmente a la pregunta que usted me ha formulado, porque ha dedicado gran parte de su intervención a algo que no está en la pregunta.

Bien, dando paso a la contestación de la pregunta formulada le digo que —teniendo en cuenta los cuatro años que nos han tocado: por un lado, con una pandemia, Filomena, escasez de materiales de construcción a causa de la pandemia y, por otro, como consecuencia de la invasión de Ucrania, la mayor inflación en estos años que afecta directamente a todos los contratos de obras y suministros— mi balance es positivo.

Creo que desde el Área de Obras y Equipamientos se ha hecho un trabajo muy importante, este Ayuntamiento sin complejos ha apostado porque la construcción de nuevos centros deportivos se haga mediante colaboración público-privada, pues de otra forma sería imposible para el Ayuntamiento afrontar el gasto de construcción para cubrir la demanda de la ciudad y tampoco sería posible dotar de personal a estos nuevos equipamientos por la tasa de reposición.

Tenemos constancia que desde el Área de Obras y Equipamientos se han adjudicado ya dos contratos para la construcción de los centros deportivos municipales de Cuatro Caminos en Tetuán y en Ricardo Damas en Arganzuela. Y así mismo, está por adjudicarse también el contrato del Paseo de la Dirección con un plazo de ejecución total de dos años para la construcción.

Adicionalmente, se ha finalizado la construcción de centros deportivos que estaban ya proyectados como el de Juan de Dios Román, La Cebada y Cea Bermúdez.

El Área de Obras ha transformado la piscina de verano de Franco Rodríguez, que ahora será un centro deportivo municipal que tendrá uso durante todo el año, ganando así un nuevo centro para la ciudad, y este proceso recientemente comienza. Desde el Área

Delegada de Deporte hemos informado también de los proyectos de centros deportivos de Mistral en Barajas, Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro y calle Fúcar, cuyos contratos están en proceso de licitación por parte del Área de Obras.

En resumen, durante este mandato se ha incrementado en cuatro el número de centros deportivos municipales y se ha adjudicado la construcción de tres más, lo que supone un incremento de un 9 % de los centros deportivos municipales de la ciudad; esto sin contar las inversiones y equipamientos deportivos que entre Obras, el Área Delegada de Deporte y los distritos han hecho, como el campo de béisbol en Moratalaz, el campo de rugby de Las Leonas, el inicio de la construcción de parque de deportes urbanos de Madrid o el campo de rugby en Tres Olivos.

Así que le repito, para el mandato que hemos afrontado valoro muy positivamente el trabajo realizado tanto por el Área de Obras, el Área Delegada de Deporte y los distritos para ampliar los equipamientos deportivos de la ciudad, y tengo la convicción de que es un trabajo que se seguirá realizando.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por los tres segundos que le restan.

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Felicitar a la señora delegada por la actuación en estos cuatro años y decirle que, por favor, hable con el alcalde e intenten evitar el cierre de un importante centro deportivo municipal en Hortaleza.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No se preocupe, señor Martínez Vidal, que así lo haremos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000362, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2023/8000372), interesando conocer

qué valoración hace "respecto al mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas en la ciudad de Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 5 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán Parrado por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, nosotros queremos saber cuál es la opinión de la concejala delegada de Deportes, Sofía Miranda, con respecto a la conservación y mantenimiento de la instalaciones deportivas, porque cuando presenta la candidatura de Madrid al título Capital Mundial del Deporte lo hace aportando o presentando un informe para avalar esta candidatura donde incluye en un anexo todas las instalaciones, todos los equipamientos del Ayuntamiento de Madrid como si estuvieran en perfecto estado, y esa no es la realidad.

Quisiéramos saber qué opinarían esos evaluadores si supieran que Vicente del Bosque lleva más de un año con las tres piscinas cerradas, con problemas y con pistas inhabilitadas tanto de pádel como de skate. ¿Qué opinarían esos evaluadores si supieran que hay grandes equipamientos que llevan mucho tiempo, incluso años, cerrado por obras? O parte de las instalaciones, como es el Triángulo de Oro, que van a abrir ahora en Tetuán pero que lleva tres años en obras; El Quijote que lleva toda la legislatura cerrada y este verano seguirá cerrado porque todavía no ha finalizado las obras; como es Luis Aragonés en Hortaleza; como es Ángel Nieto en Vallecas.

Quisiéramos saber qué opinarían esos evaluadores si supieran que la instalación de Palomeras lleva más de un año con una piscina totalmente nueva, hasta con agua, la pista del rocódromo también nueva, pistas de musculación sin abrir por falta de mobiliario o por falta de personal.

En cuanto a las instalaciones deportivas básicas al aire libre casi la situación es todavía peor, le traigo aquí unas fotos por si no ha ido a verlas, le recomiendo que vaya a visitarlas como hemos hecho nosotros.

(La señora Barberán Parrado muestra unas fotografías).

Esta es la instalación del parque de las Cruces en Latina, con las mesas de ping pong totalmente destruidas; las mesas del Rodríguez Sahagún en Tetuán todavía están mucho peor.

La pista de Latina de basket y de fútbol sin redes, con las canastas destruidas, con el suelo levantado.

La pista de San Blas-Canillejas, esta es una pista de skate con el suelo totalmente agrietado; más de lo

mismo en la calle Arganda de Arganzuela, con la pista totalmente agrietada.

Esta es la de *pump track* en Moratalaz, fuimos a verla el otro día y te entra la mano en las grietas, de hecho, nos dijeron que una chica se acababa de lesionar y romper la clavícula.

Esta es la instalación del distrito de Latina también con el suelo totalmente levantado, sin redes ni en las canastas ni en las porterías.

Más de lo mismo en Barajas, su distrito, totalmente hechas un circo.

La instalación de petanca en Vallecas, lo mismo, destruida.

Instalación de Barajas, instalación de Moncloa anegadas en cuanto caen tres gotas.

Yo me imagino que esos evaluadores si hubieran sabido que estas instalaciones están en esas condiciones dudo yo que nos hubieran dado ningún título.

En esto tengo además que añadir que usted se comprometió en los Pactos de la Villa y se comprometió a hacer una coordinación con los distritos.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Queremos saber qué ha pasado con esa coordinación.

Gracias.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban por un tiempo máximo de tres minutos en una única intervención.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señora Barberán, la demagogia se combate con datos. Durante este mandato este Equipo de Gobierno ha invertido en instalaciones deportivas de los 21 distritos de la ciudad más de 257 millones de euros y esto no quiere decir que esté todo hecho y que todas las instalaciones deportivas estén en estado óptimo, pero sí demuestra el férreo compromiso que tenemos en este Equipo de Gobierno con el deporte en nuestra ciudad.

Y le voy a dar algún dato más. ¿Sabe cuánta fue la inversión de su Gobierno en instalaciones deportivas? Pues se lo voy a decir yo: 140 millones de euros en cuatro años frente a los 257 millones de euros de este mandato. Este Equipo de Gobierno ha invertido 110 millones más y un 83 % más que su partido cuando gobernó la ciudad, señora Barberán.

Sabemos que tenemos aún muchas instalaciones por mejorar y que debemos adaptarnos

cada vez más a las demandas de la población. Muestra de ello son las diferentes inversiones que hemos hecho para tener *skate parks*, pistas de BMX, ródromos, campos de rugby o de béisbol.

Pero los datos son evidentes, señora Barberán, hemos prácticamente duplicado la inversión en instalaciones deportivas, hemos más que duplicado el apoyo a los clubs a través de las subvenciones públicas de concurrencia y hemos triplicado el número de grandes eventos deportivos en la ciudad. Y gracias a eso Madrid es un referente deportivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000364, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merecen "los datos de reclamaciones de usuarios y usuarias, respecto a las materias de su competencia".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 5 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora Miranda, a pesar de lo que usted acaba de contestar a mi compañera Mar Barberán, desde que usted dirige el área delegada el deporte objetivamente ha empeorado en Madrid.

Es cierto que han llegado nuevos deportes a nuestra ciudad, es cierto que se han celebrado grandes eventos deportivos, pero de lo que no hay ninguna duda es que el deporte del día a día, el que realizan los madrileños y madrileñas, quienes usan las instalaciones de nuestra ciudad, bien sea por ocio bien sea por salud bien sea por lo que sea, ha empeorado.

Y esto no es una cuestión que se lo diga yo, usted me lo discuta y nos vayamos cada una a nuestros quehaceres diarios y a seguir con nuestras cosas. Se trata de una opinión directa de los usuarios y usuarias que cada día que pasa valoran peor el área que usted dirige; es más, es que es el área peor valorada, con más reclamaciones y que aumentan mes a mes tanto en los deportes clásicos como en los nuevos que hemos introducido a lo largo de estos

cuatro años y tanto en los centros deportivos municipales como en las instalaciones deportivas básicas.

Solo de enero a octubre aumentaron las reclamaciones en más de 1.000. ¿Y saben en qué han aumentado? Pues precisamente en el mantenimiento de instalaciones deportivas. No se trata de que hayan invertido 257 millones frente a los 140 del Gobierno anterior, se trata de invertirlo bien y de invertirlo donde se debe invertir.

La falta de mantenimiento general de las instalaciones deportivas es un mal endémico de nuestra ciudad y no nos dirá que no depende de usted, que es un tema de distritos, porque si se tratase de un distrito, incluso de dos, incluso de cinco podría colar, pero es que es un problema de todos los distritos y, por tanto, es un problema de ciudad. Por ello es un problema que a usted debería preocuparle y ocuparle.

Como le decía, las reclamaciones de los usuarios y usuarias interpuestas ante el Ayuntamiento de Madrid se incrementan día a día.

Y le decía: es un hecho objetivo, no se trata de las encuestas que usted realiza, sino de las reclamaciones que ponen ante el Ayuntamiento de Madrid, ante Vicealcaldía y que están recogidas por nuestros compañeros y compañeras.

Por tanto, o bien a todo el Gobierno de la ciudad de Madrid, incluida usted, le da igual cómo estén nuestras instalaciones o bien todo el Gobierno, incluida usted, está a la espera de que no tengan solución para acabar con lo que queda del deporte público en Madrid como le ha contestado básicamente al señor portavoz de VOX.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A ver, cuando se analizan los datos, señora Cera, hay que analizarlos desde la perspectiva, teniendo en cuenta el contexto y también teniendo en cuenta los datos y entonces así podemos analizar los datos con objetividad. Ignorar las tres cuestiones: la perspectiva, el contexto y los datos, es hacer demagogia, que es lo que usted ha hecho.

No sé si sabe que el Área Delegada de Deporte, los CDM, las instalaciones deportivas básicas, es el área con más usos de todo el Ayuntamiento después de la EMT, ¿vale? Entonces tenemos que tener en cuenta que somos el área con más usos para tener en cuenta el análisis de esos datos.

Y la verdad, señora Cera, es que yo estaba deseando que alguien me hiciese esta pregunta en la comisión, porque siempre reviso con detalle los informes de sugerencias y reclamaciones y sé que Deporte tiene en esos informes números llamativos a

simple vista, que es el análisis que usted ha hecho. Lo que pasa, señora Cera, es que los datos se tienen que analizar de forma global, con perspectiva, y rasgar un dato aislado conlleva siempre a conclusiones erróneas y demagógicas y populistas, que es lo que usted ha hecho.

Y yo le tengo que confesar que estoy muy satisfecha con el nivel de sugerencias y reclamaciones que recibimos, que es un dato que reafirma los satisfechos también que están los madrileños con el servicio público deportivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Mire, estoy convencida que el nivel de uso era el mismo en 2019 cuando usted llegó y ahora que usted continúa. En junio de 2019 cuando usted llegó era la quinta materia con más reclamaciones, ahora es la primera. Precisamente, porque es el área con más usos es el área que más deberían cuidar y es el área más descuidada.

La señora Barberán le ha mostrado fotos, creo que hablan por sí solas.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora delegada por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora Cera, présteme un poquito de atención, que le voy a dar algunos datos que certifican lo satisfechos que están los madrileños con el servicio público deportivo.

En 2022 se recibieron 861 sugerencias y reclamaciones relacionadas con el servicio público deportivo, en un año 861 sugerencias y reclamaciones, y en 2022 tuvimos 17.943.611 usos deportivos; es decir, recibimos una reclamación o una sugerencia por cada 20.840 usos que se hacen.

Y le voy a dar otro dato quizá un poco más ejemplificativo. Durante 2022 el porcentaje de sugerencias y reclamaciones fue de 0,005 % con respecto a los usos deportivos que tuvimos en nuestras instalaciones. Es más probable, señora Cera, que usted y yo nos encontremos aquí en el próximo mandato que cuando salgamos de esta comisión alguien haya hecho una reclamación.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000378, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando que informe "sobre los planes y plazos previstos para la construcción de dotaciones deportivas en el APE 10.12 Calle Camarena Parcela D".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 5 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Bueno, señora Miranda, vuelvo a traer este tema porque los vecinos están absolutamente cansados de que se les tome el pelo.

Mire, en la calle Camarena, según el Plan de Ordenación Urbana en vigor, existía una parcela dotacional de uso deportivo de 1.905 m² construidos, pero ustedes lo han modificado y han recortado este uso deportivo desde los 1.905 m² a 408,15 m², lo que implica una reducción del 79 %.

En 2020, la Asociación Vecinal de Aluche realizó ya alegaciones para impugnar este proyecto. Las principales alegaciones, como usted conoce supongo, fueron: primero, que no contemplaba la desaparición del aparcamiento que da servicio al supermercado colindante; segundo, que recortaba el uso deportivo, como acabo de explicar; y tercero, que no contemplaba el vallado del solar público y permitía así que el supermercado pudiera continuar realizando un uso privativo del terreno dotacional público.

Además de todo esto, hemos conocido que el Ayuntamiento que debía recibir la parcela libre de cargas la ha recibido con este aparcamiento privado construido y esto constituye una infracción; por cierto, manifestada por los técnicos de Urbanismo con los informes desfavorables que obran en el expediente que se pueden comprobar.

En el Pleno del pasado diciembre, en diciembre de 2022, usted misma afirmó que este aparcamiento cuenta con una autorización de uso provisional. Mire, esto si fuera así es una irregularidad importante porque no han realizado ustedes la obligatoria inscripción en el registro de la propiedad, lo que ha sido también denunciado por el vecindario.

En el Pleno del pasado febrero nos contaron ustedes que habían estimado parcialmente las alegaciones y que, por lo tanto, iban a cambiar el proyecto para contemplar la demolición del aparcamiento y el vallado del solar municipal y con los votos de VOX, con los votos de la ultraderecha, aprobaron el texto definitivo del convenio de gestión. De lo que no nos han dicho nada es qué van a hacer con el tema de Deportes. En la Junta de Gobierno del 9 de este mes han aprobado definitivamente el

proyecto de urbanización sin que nadie pueda saber cuál es el destino de los 1.905 m² que podrían servir para que los vecinos de la zona pudieran disfrutar de la instalación deportiva, porque no lo han dicho, y por eso me gustaría que me aclarase, por favor, varias cosas.

¿Cuáles son las previsiones de construcción del equipamiento deportivo y qué tipo de equipamiento va a ser? Espero que no sea una instalación deportiva básica con un mísero vestuario, sino algo adecuado. Y espero también que no estén ustedes pensando en hacer otro cantón ilegal de limpieza como el que han plantado en la calle Sinfonía, que también era una parcela dotacional de uso deportivo local.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban, delegada del área por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Higuera, por parte de su intervención pensaba que estaba por un momento en la Comisión de Urbanismo por las competencias, además, y la exposición que ha hecho de la pregunta.

Bien, yo creo que también, señora Higuera, siendo honesta, para no tomar el pelo a nadie, creo que usted que fue teniente alcaldesa de este Ayuntamiento supongo que sabrá cómo funcionan los presupuestos del Ayuntamiento y también sabrá qué es lo que pasa cuando los presupuestos se ven prorrogados, ¿no? Creo que también esto es importante explicárselo a los vecinos de la parte que ustedes son responsables por no haberse sentado a negociar unos presupuestos que son además finitos y en una situación de prórroga aún más.

Y, efectivamente, señora Higuera, conozco la situación y conozco que la Asociación de Vecinos de Aluche ha solicitado la construcción de un equipamiento deportivo cubierto en esa parcela y me consta que el distrito tiene constancia de ello. Pero también me consta que el distrito ha aumentado un 700 % la inversión en equipamientos deportivos para el beneficio y disfrute de los vecinos por lo que no tengo duda que en un mediano plazo la demanda de los vecinos pueda ser atendida.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Desde luego, los responsables de cualquier situación con los presupuestos es siempre el Gobierno y que no se haya sabido sentar a negociar los mismos porque ningún otro grupo los ha podido suscribir.

Mire, yo lo que le pido es que defienda a las/los vecinos, que defienda la construcción de ese equipamiento deportivo, un equipamiento deportivo de calidad. No me ha contestado ni qué provisiones tiene de construcción ni qué tipo de equipamiento deportivo está previsto y, desde luego, una cosita que sí que le quiero decir es que los ciudadanos no están satisfechos con su área, como usted aquí ha intentado decir a la señora Cera, no, no están satisfechos por mucho que usted quiera maquillar los datos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Voy a repetir el porcentaje de reclamaciones referente a los usos: un 0.005 %. Este Equipo de Gobierno ha puesto las subvenciones de pública concurrencia a los clubs al día. A día de hoy se han dado el cien por cien más de subvenciones a clubs de los que dio su Equipo de Gobierno. Así que, señora Marta Higuera, los datos están ahí y efectivamente los madrileños están muy satisfechos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000355, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si puede explicar "por qué motivos en cuatro años no han sido capaces de elaborar un simple borrador de Ordenanza del Paisaje Urbano, que era uno de sus compromisos electorales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta. Buenos días, señora delegada.

Este es el programa electoral del Partido Popular que conozco bien, porque contribuí a su redacción en la parte de Medio Ambiente.

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

Pero en la parte de Cultura en el punto 157 decían y es un compromiso con los electores: «Elaboraremos una ordenanza de paisaje urbano. El objeto es regular y ordenar todos los elementos y actividades que se instalen o realicen en la vía pública, así como la iluminación de edificios y monumentos con especial atención de las áreas y elementos que merecen una protección específica. La finalidad de esta norma será disponer de un instrumento jurídico para lograr el embellecimiento de la ciudad garantizando una estética visual y eliminando todos aquellos elementos y actividades que la afean y entorpecen el movimiento de los ciudadanos. Regular no puede ser imponer trabas burocráticas sino una ordenación de la estética urbana».

Estamos a punto de terminar el mandato...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

... han pasado cuatro años y queríamos saber qué es lo que ha impedido que tengamos aprobada ya una ordenanza del paisaje urbano.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, usted sabe que en política a veces lo urgente desvía lo importante y lo urgente en estos últimos años han sido cosas que todos sabemos.

La respuesta además es sencilla porque para redactar este tipo de normas tan complejas que afectan a tantos ámbitos de la ciudad hay que hacerlo bien, trazar una metodología y trabajar por fases, paso a paso y contando con las diferentes áreas y expertos, y eso es lo que estamos haciendo. Le adelanto que el texto borrador de la ordenanza estará a finales de este año y ahí sí se iniciará su trámite normativo.

Para nosotros esta ordenanza es vital porque ratifica nuestro compromiso de protección del paisaje urbano y del patrimonio histórico y cultural. Por ello hemos avanzado en este mandato en la redacción de una ordenanza de paisaje urbano con los siguientes objetivos: garantizar la calidad del paisaje urbano de la ciudad de Madrid, asegurar el acceso universal e igualitario de todos los ciudadanos, proteger y conservar y difundir los bienes culturales de la ciudad, fomentar los usos sostenibles del espacio público y reconocer los distintos paisajes de la ciudad de Madrid y tratarlos todos bien, además de adaptarlos a la evolución tecnológica y socioeconómica.

Debido a su gran complejidad y a que afecta a competencias de muchas áreas del Ayuntamiento y a todos los distritos hemos creado un grupo de trabajo muy extenso, hemos consultado a expertos,

especialistas y universidades públicas porque era necesario contar con su apoyo técnico y jurídico.

Le avanzo todo lo que ya llevamos avanzado en esto. Están definidas las áreas homogéneas. Su estructura diferencia dos áreas territoriales básicas: el conjunto histórico BIC de la ciudad de Madrid, el Paisaje de la luz y el resto de los tejidos y áreas de término municipal. Junto a la Universidad Rey Juan Carlos ya hemos definido también las áreas singulares del centro histórico de Madrid, incluido el Paisaje de la luz, para su inclusión en la ordenanza y poniendo una regulación de usos. Hemos avanzado en la definición de zonas o unidades de paisaje para la aplicación de la normativa relativa al paisaje urbano de la ciudad de Madrid. Este trabajo finalizará después del verano porque era necesario revisar las unidades de paisaje recogidas en el plan de calidad, aprobado en el 2009. Y estamos redactando en colaboración con la Fundación Universidad Autónoma de Madrid un texto base de la ordenanza que incluya los estudios previos realizados. Esta es la fase más compleja y concluirá este mismo año.

Para finalizar, es oportuno recordar que en el año 2021 se desarrolló el acto de consulta pública previa con una gran participación ciudadana de más de tres mil personas. La conclusión habla de la necesidad de redactar esta ordenanza del paisaje para hacer una ciudad más amable y más pensada en el peatón. Por lo tanto, estamos trabajando en esta cuestión y esperamos que este año concluya favorablemente.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta, que son casi los dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, a mí me parece que en la vida y en la política también las cosas importantes, y esta ordenanza es muy importante, me tranquiliza que don Luis Lafuente, que es quien está al mando de la operación, es un gran profesional y una persona de fiar, yo creo que está bien que si hay que tardar más, se tarde más si las cosas se hacen bien. Esperemos, no sabemos quién estará finales de año en el Área de Cultura, me gustaría decir, señora Levy, que ojalá esté usted con Ciudadanos y con VOX gobernando —es que veo al señor Saura aquí mirando, a ver este qué va a decir—...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles.-Risas).

Pero, en fin, que esté quien esté ojalá que tengamos en los próximos meses al menos un borrador que se pueda debatir en estas futuras comisiones, y esté quien esté pues que se apruebe una ordenanza que sea buena para una ciudad como Madrid, que la verdad es que tenemos mucho de lo que presumir, tenemos mucho que conservar, mantener bien, iluminar monumentos, proteger otras cuestiones y esa ordenanza permitirá que el ayuntamiento lo haga.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000362, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte (con la subsanación introducida por su autora mediante escrito n.º 2023/8000372), interesando conocer qué valoración hace "respecto al mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas en la ciudad de Madrid".

(Este punto se trató con anterioridad).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000364, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merecen "los datos de reclamaciones de usuarios y usuarias, respecto a las materias de su competencia".

(Este punto se trató con anterioridad).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000365, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "las actividades culturales que se van a ofrecer este verano en los diferentes distritos y la gratuidad o no de las mismas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

La doy por reproducida.

La Presidenta: Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bueno. Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a la portavoz del Grupo Mixto en esta comisión por hacerme esta pregunta y por permitirme recordar que en el año 2020, en el peor momento de la pandemia, pudimos hacer Veranos de la Villa siendo un hito en la programación cultural, ya no solo de nuestra ciudad y nuestro país sino a nivel internacional y que, además, el 78 % de las compañías programadas fueron madrileñas ayudándonos así a mantener el tejido local. Cuatro de cada cinco compañías fueron de Madrid en un momento complicado.

En el 2021, más del 30 % de los espectáculos fueron gratuitos y en el 2022 duplicamos ese porcentaje pasando a más del 66 % de actividades gratuitas; es decir, dos de cada tres actividades de Veranos de la Villa fueron gratuitas para el usuario. Este 2023 continuaremos y consolidaremos esa tendencia.

También, además, podrá disfrutar en el mes de julio —usted si tiene tiempo o quienes usted considere— la programación de 21 distritos que se centrará en el Festival multidisciplinar La Sub25, que ya fue un éxito en el 2022, además de más de una veintena de actividades en la calle para todos los vecinos de Madrid, gratis y distribuidas por toda la ciudad como es este programa.

Además, el Área de Patrimonio Cultural ofrecerá durante el verano un programa de actividades en el cual podrán participar más de 25.000 personas con visitas guiadas, talleres infantiles, familias, itinerarios teatralizados, conciertos y una exposición. Esta participación gratuita será posible a través del centenario del arquitecto Ricardo Pérez Bosco. Además, Pasea Madrid, que habilitaremos casi 17.000 plazas en los distritos de Barajas, Puente de Vallecas, San Blas - Canillejas, Hortaleza, Villaverde y Usera.

Asimismo, organizaremos rutas temáticas relativas a los años Pío Baroja, Hemingway y el patrimonio industrial de Arganzuela y la tauromaquia además de itinerarios de bienes culturales relevantes.

Y, en tercer lugar, los programas de actividades para el público infantil y juvenil sobre el Paisaje de la Luz.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señora Levy, le agradezco mucho la información. Espero que lo dicho aquí sea un compromiso, que usted tenga ese compromiso de hacerlo y animo a todas las y los ciudadanas a que disfruten de las actividades culturales, aunque sea verano.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bueno, me gustaría...

La Presidenta: Perdón.

Tiene la palabra la señora delegada por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí. Muchas gracias.

Pues también me gustaría dejar constancia aquí de otras actividades gratuitas culturales que se podrán hacer en la red de bibliotecas públicas: el cine en Ciudad Lineal, narraciones Leyendo con Mayores en la biblioteca Francisco de Ayala, el taller de ajedrez en la García Márquez, exposiciones en la Iván de Vargas y José Saramago y en la Biblioteca Musical Víctor Espinós conciertos durante todo el mes de junio además de una charla y conciertos sobre Rossini y Puccini en colaboración con el Teatro Real.

Además, y por último, en los museos les recomiendo las exposiciones gratuitas sobre nuestra Policía Municipal, 120 años moviendo Madrid, en el Museo de Historia y en el Conde Duque la muestra sobre José Luis Garci que acompañaremos con un ciclo de cine.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora sí, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000366, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuál es el futuro y el destino definitivo de las 16 piezas de Gigantes y Cabezudos de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señora Levy, hace un año y medio que pregunté en esta comisión por esta comparsa de gigantes y cabezudos tan característica de nuestra ciudad y como no he tenido noticias me veo en la obligación de volver a traer la pregunta aquí. Doy por hecho que a estas alturas del baile voy a recibir buenas noticias hoy sobre el lugar definitivo en el que van a descansar cuando no haya festejos madrileños

estas figuras tan tradicionales y castizas y sobre su estado de conservación.

Como usted sabe, de los ocho gigantes se han recuperado seis gracias al trabajo que se hizo en el mandato anterior con enmiendas presupuestarias del Partido Socialista y en los cabezudos hace año y medio seguía siendo necesario actuar en seis de los ocho que había y además había que hacerles a todos nuevos trajes.

Yo quiero saber si las piezas están ya arregladas y están ya vestidas, porque tengo la impresión de que solo valoran lo que tenemos cuando lo piden las ferias internacionales. Un dato es que faltan seis cabezudos y no los ocho porque dos se dieron a la feria internacional de Shanghái, esos sí se restauraron y se les puso trajes nuevos para llevarlos a Shanghái, a los seis de aquí se les dejó tal y como estaban. Y yo creo que tenemos que sentirnos orgullosos de estos gigantes y cabezudos porque son, como he dicho antes, un toque muy característico y un guiño muy nuestro.

Sobre la posibilidad de trasladar las dieciséis piezas al Museo de Artes y Tradiciones Populares, el señor Del Río hace un año y medio consideró una oportunidad única y me dijo en esta misma comisión: Estamos tramitando una cesión que esperamos que sea, que se lleve a cabo lo antes posible, lo antes posible; los trámites administrativos no son fáciles. Todo esto lo dijo en 2021.

El señor Del Río en esa intervención usó el gerundio —tramitando—, lo que implica la acción que se estaba llevando a cabo. Se estaba llevando a cabo en el 2021 y quiero saber, entiendo que sí, si ya ha finalizado en 2023. Los trámites administrativos no son fáciles, ya nos lo aseguró él en 2021, pero yo entiendo y estoy segura de que con el tiempo transcurrido un equipo tan competente como el de Emilio del Río y el suyo propio ha podido superar los trámites más complicados, porque aunque soy consciente de cómo es la burocracia municipal, estoy segura de que mover dieciséis piezas municipales a un museo municipal no puede ser mucho más dificultoso que conseguir una licencia urbanística, por ejemplo.

Creo que usted en este asunto quizás peque de que es un asunto menor por el poco eco mediático que puede tener, pero creo de verdad que son estas pequeñas cosas las que hacen de la política local algo maravilloso y algo distinto porque al final son la suma de muchas pequeñas cosas.

No olvide que ha sido un grupo de jóvenes los que en 2010 decidieron crear esta asociación para proteger algo que es de todos y creo que sería una buena noticia y un buen final de broche, ya casi del mandato, poder darle a esos jóvenes la noticia de que sus peticiones no han caído en saco roto.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler por un tiempo máximo de tres minutos en una única intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señora Espinar, por hacerme esta pregunta que me da la oportunidad o me brinda la oportunidad no solo de informarle a usted del estado en el que está la colección de gigantes y cabezudos, sino a todos los madrileños para que la conozcan y disfruten; y no solo no olvido a esos jóvenes, a esa asociación de jóvenes, sino que me enorgullezco en poderles dar buenas noticias como las que le daré hoy aquí.

Esa colección que estaba almacenada en el paseo de la Chopera bajo las galerías de la M-30, como usted bien sabe, ni era el espacio ni su humedad garantizaba las condiciones adecuadas para su correcta conservación. Para solucionarlo, en mayo de 2022, hace ya casi un año después de hablar en gerundio, suscribimos un contrato de comodato para el depósito de los gigantes y cabezudos en el Museo de Artes y Tradiciones Populares, gestionado por la Universidad Autónoma, pero en un edificio propiedad de este Ayuntamiento.

Antes de su traslado, hicimos un inventario de los elementos para identificar el estado de conservación y posteriormente impulsar actuaciones de conservación preventiva; es decir, tardó menos o igual que una licencia urbanística el poder hacer ese traslado.

Sí decirle que no son dieciséis piezas, como usted ha formulado en su pregunta por escrito, sino son diecisiete gigantes y ocho cabezudos entre los de la comparsa de Regino Mas, que datan de 1967, y los reproducidos en 2003 por Artimaña y los restantes de otros artesanos.

Trasladamos todos en octubre de 2022 a un local adecuado en el Museo de Artes y Tradiciones Populares donde permanecen desde entonces y, desde luego, le invito a que allí los pueda ir a ver. Actualmente, están expuestos en este museo ocho gigantes de Regino Mas y Artimaña, el resto de la colección se conserva en los almacenes del museo con las condiciones adecuadas.

¿Qué seguimos haciendo? Primero, un diagnóstico del estado de conservación de cada uno de ellos para que en los casos en los que sea necesario los restauremos conservando su esencia y características; y, segundo, elaborando un cronograma de actuación para dotar presupuestariamente de crédito y restaurar todos los elementos que sean necesarios.

De hecho, para este ejercicio hemos presupuestado 15.000 € con este destino, y con el objetivo de conseguir más financiación, hemos presentado el proyecto al foro de empresa.

Por tanto, le resumo: diecisiete gigantes, ocho cabezudos ya están en el lugar adecuado, una parte de ellos expuestos al público y el resto conservados en

óptimas condiciones y, como le he anunciado, restauraremos al completo toda la colección en un proceso artístico que permitirá conservar su aspecto original.

Este es nuestro compromiso con el patrimonio cultural en unos bienes que, como sabe, son objeto de museo, pero también vuelven al espacio urbano con motivo de los festejos tan señalados en nuestro calendario como las próximas ferias de San Isidro.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000371, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración sobre el programa de patrocinios aprobado en la junta de gobierno de 26 de enero de 2023".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, voy a hacer referencia a varios documentos.

Mire, el primero —lo tengo aquí, si quiere luego se lo paso— comienza diciendo lo siguiente: La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 26 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Patrocinios de la Ciudad de Madrid para el 2023.

El segundo, al que también voy a hacer referencia, es la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios Privados de la ciudad de Madrid de diciembre de 2012 que en su artículo 14 establece lo siguiente.

Punto 1. En el mes de enero de cada año la Junta de Gobierno aprobará el Programa Anual de Patrocinios de la Ciudad de Madrid en el que se incluirán todas las actividades que puedan ser patrocinadas durante el año.

Punto 2. A tal efecto, las distintas áreas municipales, los distritos y los organismos públicos definirán y remitirán al área de gobierno competente en materia de fomento, impulso y coordinación de las acciones de patrocinio las actividades que prevean realizar total o parcialmente mediante patrocinio.

Punto 3. El patrocinio de actividades no incluidas en el programa anual requerirá informe previo y

favorable de la Comisión Técnica de Patrocinios. Esto quiere decir que el Programa Anual de Patrocinios ha de contar con todas las actividades que se realizan mediante este sistema.

Cuando comparamos los programas anuales de patrocinio 2022 y 2023 constatamos unas diferencias que me gustaría que me aclarase en esta comisión, ya que en la pasada no me aclararon o no quisieron o no pudieron aclararme lo que pregunté.

Por otra parte, Madrid Destino queda obligado a todas y cada una de las obligaciones de publicación, de publicidad activa y pasiva según lo establecido en la Ordenanza de Transparencia y en la Ley 19 de 2023 de 9 de diciembre de Transparencia y en su página web, en la de Madrid Destino quiero decir, no aparecen la mayoría de los datos preceptivos: no está el Programa Anual de Patrocinios, no está el listado de concesiones, no está el de convenios, no están tampoco los indicadores de evaluación, no está el presupuesto.

Usted, señora Levy, en la pasada comisión me dijo, le voy a leer textualmente: Señora Higuera, con todo el respeto, es que me da la sensación de que no tiene muy claro en la cabeza la estructura de cómo funciona el Ayuntamiento de Madrid, el área no tiene patrocinios y las actividades del área no son patrocinadas.

(Gestos de la señora Levy Soler).

Yo la verdad es que creo que tiene usted que revisar el programa de patrocinios, tiene que revisar lo que le estoy diciendo. Me parece que es importante que no impidan ustedes deliberadamente el control de la acción de gobierno, se niegan ustedes a dar esa información, que es preceptiva, como les digo, y que tiene que estar colgada en la página web y por lo menos contésteme a lo que le estaba preguntando, las diferencias que hay entre el programa de 2022 y 2023 en cuanto a patrocinios.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Higuera, yo creo que en la anterior comisión usted, con todo el respeto, no tenía muy claro lo que nos estaba preguntando.

Entonces en esta pregunta hace referencia al Programa Anual de Patrocinios que aprueba la Junta de Gobierno a instancia del área competente, que es el Área de Economía y Empleo.

En ese plan anual de patrocinios están aquellos proyectos o actividades municipales para las que el Ayuntamiento solicita colaboración de las empresas privadas, colaboración de la iniciativa privada. Por otro lado, están aquellas actividades que el Ayuntamiento patrocina de la iniciativa privada, que evidentemente

no están en ese plan anual de patrocinios y que yo creo que usted es a las que se refería cuando hablaba de Madrid Destino, porque Madrid Destino lo que habitualmente hace es patrocinar eventos privados, que esos no están en el plan anual de patrocinios porque, como le digo, es a la inversa, ahí están las actividades municipales que son patrocinadas por empresas privadas.

Por otro lado, en la página de Madrid Destino tiene un portal de transparencia donde tiene toda la información detallada de los contratos, de las concesiones y de los patrocinios; es más, como miembros o consejera, que ustedes tienen un puesto en el consejo de administración, reciben puntualmente toda la información de toda la contratación que realiza Madrid Destino, todo tipo de contratos, de concesiones y entre ellos están los contratos de patrocinio.

Por lo tanto, yo creo que es distinto ese plan anual de patrocinios, insisto, actividades que el Ayuntamiento solicita puedan ser patrocinadas por empresas privadas y otra cosa son las actividades privadas que Madrid Destino o el Ayuntamiento patrocinan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias, señora González.

Yo sé exactamente qué hay en el programa de patrocinios, lo hemos leído y lo hemos estudiado varias veces. Lo que le pregunté y le reitero es si esas actividades que han desaparecido en el 2023 con respecto al programa de 2022 no se van a realizar o se van a realizar de otro modo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González Fernández por el tiempo que le resta.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, en el plan anual de patrocinios del 2023 hay cuatro actividades que van a ser patrocinadas por la iniciativa privada, por el Foro de Empresas que corresponden al Área de Cultura; uno de ellos es bibliotecas accesibles con un presupuesto de 250.000 €, Madrid Urban Sports con un presupuesto de 70.000 €, el Plan director del Paisaje de la Luz con 45.000 € y Three Landscape Essays por 137.000 €. Además, dos programas que vienen del 2022 y que van a continuar financiándose por la iniciativa privada, el Proyecto Leer Madrid sin coste en el 2023 porque fue financiado todo en el 2017 y luego los mapas turísticos ilustrados que van a continuar financiándose por el Foro de Empresas en el 2023 por importe de 20.000 €. En total tenemos 6 proyectos que van a ser financiados por empresas privadas dentro del plan de patrocinios del Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a la última pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000378, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando que informe "sobre los planes y plazos previstos para la construcción de dotaciones deportivas en el APE 10.12 Calle Camarena Parcela D".

(Este punto se trató con anterioridad).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000381, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué valoración hace "de su gestión en el Centro Cultural Matadero durante el presente mandato".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Andrea Levy Soler, titular del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Perea.

La valoración de nuestra gestión en Matadero es muy buena.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Perea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Lamento no coincidir ni con usted y al igual que muchas otras personas tampoco lo hacen.

Porque ustedes, bueno, ustedes han abandonado Matadero y han asfixiado MediaLab totalmente y, además, como no había forma de justificar todo esto lo que han hecho es ir prometiendo unas cosas que después no han cumplido. Entonces me gustaría que usted me diga cuando un Gobierno promete y no cumple o bien estaba mintiendo o bien no sabe gestionar las propias promesas, quizás puede contestarlo.

Prometieron que MediaLab iba a crecer. Entonces mi pregunta es: ¿mintieron diciendo que se iban a ampliar en la Nave 9?

(La señora Perea Moreno muestra un documento).

Aquí tenemos, y me gustaría ir adjuntando documentación. Ustedes mismos dicen que se va a ampliar, se va a hacer la obra en la Nave 9 en la Comisión de Cultura que traemos esta pregunta el 18 de mayo. Pues no han hecho ninguna obra en esa nave en todos estos años, además no la piensan hacer. ¿Sabe usted por qué no la piensan hacer? Porque usted misma nos lo contesta en una petición de información en la que contesta literalmente: No está prevista la ampliación de MediaLab en las Naves 8 y 9. Ustedes dicen que van a ampliar y luego dicen que no está prevista. Me gustaría adjuntar estas dos cosas al acta.

MediaLab se asfixia y usted ni siquiera va a verlos, pero se lo digo yo: nada menos que 220 actividades menos gracias a su gestión. Por cierto, MediaLab en serrería tenía unos 18 trabajadores, dígame ahora cuántos tiene para que pueda justificar si está ampliándose como ustedes dijeron.

La Nave 15 abandonada, casi dos millones de euros de fondos europeos que ustedes se encontraron aprobados, señora Levy, con un plan de usos también aprobado.

Cuatro años después de su gestión quien quiera que vaya a ver la nave, que son 4.700 m² públicos abandonados, y además ustedes están poniendo en peligro la financiación de casi dos millones de euros europeos. Me gustaría saber qué considera usted...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Me gustaría primero que me escuchara, lo digo por contestar a lo que yo le pregunto.

Siguiente pregunta. El Proyecto de la Bauhaus europea. ¿Lo han presentado? Tampoco.

Las residencias artísticas, uno de los programas de creación contemporánea más demandados por los artistas. Digo yo que responder a una gran demanda y hacer una gran gestión sería ampliarlos. Pues, no los amplían. ¿Ustedes saben lo que hacen? Es que no sé si lo sabe: han reducido la nave en un tercio, les han quitado a las residencias artísticas el espacio de un tercio. ¿Y para qué lo reducen? Para colocar un centro privado. Mire, para eso sí que se dieron bastante prisa; ni para hacer la obra de la Nave 15 ni para aprovechar los millones de euros de fondos europeos ni para rehabilitar la Nave 9 prometida ni para ampliar MediaLab; para pegar un centro privado, sí.

Ahora tengo bastante interés, señora Levy, en escuchar cuál es su respuesta a todo esto que le digo,

porque lo que es habitual cuando usted me contesta a mí es que suele insultarme. Entonces le pido por favor que no lo haga, le pido por favor que haga de Gobierno por lo menos hoy aquí rindiendo cuentas, rindiendo cuentas de su gestión; además, le he hecho preguntas muy concretas. Le agradezco mucho y con mucho respeto que me las conteste.

(La señora Perea Moreno entrega una documentación que se incorporará como Acta a la sesión).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra la señora Levy Soler por el tiempo que le resta que es...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Una cuestión de orden.

Previamente, aquí se ha dicho una cosa bastante gorda, porque yo no he insultado a esta señora. Creo que esto se debería corregir. Evidentemente, en esta comisión jamás ...

(Observaciones del señor Montejo Bombín.- Rumores).

La Presidenta: Por favor, está hablando la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ..., en esta comisión jamás se ha insultado a esta señora y, si no, que aporte la documentación y si no que se la...; es que esto roza ya..., en fin.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Si la señora Levy tiene ese tiempo para hablar, ¿puedo contestar?

La Presidenta: Sí, sí, responda, responda.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Usted me ha llamado mentirosa de manera sistemática y no ha aportado absolutamente ningún dato llamándome mentirosa. Para mí eso es un insulto y yo eso no se lo hago a usted.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ¡Madre mía!

La Presidenta: Muy bien. Queda resuelta la cuestión de orden que ha planteado la señora delegada. Tiene el tiempo para responder.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bueno, señora Perea, como usted me habla de mentir y lo que ha traído aquí es su opinión, yo le voy a dar datos objetivos, ¿vale?

¿Recuerda, señora Perea, dónde estaba Matadero en su mandato? En el Observatorio de la Cultura, eso es un dato objetivo: en el puesto 16.

¿Sabe dónde está Matadero actualmente este año? En el puesto 8. ¿No le parece un dato objetivo? ¿Quién miente ahora?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Pilar Perea Moreno: Si no he dicho nada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Bien, con nuestra gestión la progresión de Matadero ha sido meteórica hasta consolidarse en el top 10 nacional, mejora ocho puestos en solo tres años. Estos son los datos, señora Perea; no hay más que decir.

Con ustedes nuestros centros culturales no solo caían en el ranking, sino que desaparecían. Y le pongo otro ejemplo muy ilustrativo: Conde Duque, con ustedes desapareció del mapa cultural y estaban inmersos en un proceso de acoso laboral que ha vivido Madrid Destino. Estos son los datos.

¿Ha visto? No hace falta hacer grandes aspavientos como ha hecho usted en su intervención. Le estoy dando datos objetivos. Y yo entiendo que a usted le duela porque como seguramente quiero pensar que usted además de ir con la pancarta y el cartel de Más Madrid le debe de gustar la cultura, pues, ¡hombre!, estos datos le deben de molestar que los haga un gobierno del Partido Popular, sí, un gobierno de derechas, fíjese, un gobierno de derechas mejorando en los rankings culturales de los centros de Madrid públicos. Qué datos, ¿eh?, señora Perea, cómo debe dolerle esto, cómo escuece.

Pero como es usted una romántica y sigue hablándome de Matadero, pues mire, de MediaLab; vamos a hablar de MediaLab, venga, sin ideologías ni populismos ni falsas verdades, que le parece a usted que mentir es un insulto, pero sin falsas verdades: ¿Recuerdan hasta dónde fueron capaces de hundirlo? Ustedes recibieron este centro en el puesto 23 del Observatorio de la Cultura en 2015 —seguro que sí—, bajó al puesto 46 en 2016 y hasta el puesto 72 en 2018. ¿Qué le parece esto? ¡Una catástrofe!

(Observaciones de la señora Perea Moreno).

Señora Perea, 2019, mandato de Carmena... Si ya no sabe ni esto, no sé cómo viene usted a esta comisión.

Pues mire lo que son las cosas: en el ranking de lo mejor de la cultura digital ha ascendido del puesto 34, que ocupaba en el 2021, hasta la posición 17 en 2022; MediaLab. ¿Eso es mentir? Esa es la verdad y son datos objetivos que se tenía que haber mirado para venir a esta comisión a decirme que la gestión de Matadero y de MediaLab ha sido mala.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Pilar Perea Moreno: De MediaLab.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Si se lo he dicho al principio, señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Pilar Perea Moreno: De MediaLab.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** De MediaLab se lo acabo de decir.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Pilar Perea Moreno: De MediaLab.

La Presidenta: Por favor, señora Perea.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Pero si se lo estoy diciendo: 2022, puesto 17.

Señora Perea, ya sé que le molesta y le da mucha rabia, pero estos son los datos y usted miente.

La Presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Ha concluido esta comisión. No queda ningún otro punto por sustanciar.

Levantamos la sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

(Se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).